



**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
COMUNICADO N° 5**

**DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Montevideo, 28 de diciembre de 2005

Comunicamos que por tareas relativas a la puesta en funcionamiento a partir del 1 de enero de 2006 de la Decisión 54/04 del CMC, se bajarán los teledespachos desde la hora 12:00 del sábado 31 de diciembre hasta la hora 8:00 del día 2 de enero de 2006, por tal situación durante ese período no se podrán numerar Duanas como así tampoco enviar terceros mensajes, las demás funcionalidades de Lucía estarán disponibles.

Saluda a Uds. atentamente

A/P Alvaro Saldarini

Director Informática